

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL CARGO AUXILIAR: CONDUCTOR (A) DIURNO****I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

<b>Título del Cargo</b>	Conductor (a) Ambulancia
<b>Área de Trabajo</b>	Unidad de Movilización
<b>Dependencia Jerárquica</b>	Centro de Responsabilidad Apoyo Logístico
<b>Cargo Jefatura Directa</b>	Jefe (a) Unidad de Movilización
<b>Calidad Jurídica y Grado</b>	Contrata 22 ° E.U.S
<b>Renta Bruta Mensual</b>	\$ 644.814 (incluye 40% asignación de zona)
<b>Jornada de Trabajo</b>	Diurna - 44 horas semanales

**II. CONTEXTO Y OBJETIVO DEL CARGO**

El Hospital de Castro pertenece a la red de Hospitales públicos del Servicio de Salud Chiloé, actualmente es el Establecimiento base de la Provincia y, es considerado de alta complejidad. La Unidad de Movilización del Establecimiento, es la encargada de proveer el soporte para el traslado de pacientes para toma de exámenes a otros centros de asistenciales o pacientes de altas a su domicilio. Además, proporcionar soporte para el traslado de funcionarios que brindan labores clínicas o administrativas fuera de la provincia o región. El conductor (a) del Hospital de Castro, deberá cumplir con todas las actividades relacionadas con su función, cumpliendo con todas las normativas vigentes para cautelar la integridad de los pacientes y/o funcionarios que traslada y la custodia de los bienes transportados según sea el caso.

**III. PRINCIPALES FUNCIONES**

1. Conducir la ambulancia para el traslado seguro y eficiente de los pacientes y el personal que brinda la atención clínica.
2. Conducir los vehículos asignados de acuerdo con lo programado por la Unidad y conforme a la normativa legal.
3. Verificar que el vehículo se encuentre en condiciones mecánicas y normativas legales de funcionamiento y circulación, además de contar con la documentación correspondiente para su utilización.
4. Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento del vehículo a cargo y los elementos internos que la componen, asegurando su limpieza periódica.
5. Avisar a jefatura directa, respecto de cualquier desperfecto en el vehículo que conduzca.
6. Completar bitácora por cada salida, registrando todos los datos necesarios para una correcta trazabilidad.
7. Respetar la normativa de tránsito vigente, velando por la seguridad del personal, pacientes y el vehículo.
8. Verificar antes de cada salida que el vehículo se encuentra en condiciones de seguridad para su circulación, de lo contrario dar aviso de inmediato a jefatura para que tome las medidas correspondientes.
9. Portar toda la documentación propia y del vehículo cada vez que conduzca.
10. Cooperar con el personal clínico en el ascenso y descenso del paciente que traslada en la ambulancia a los centros de Salud o hasta el domicilio, según corresponda.
11. Trabajar en equipo con técnicos paramédicos y profesionales.

12. Realizar funciones de estafeta en el traslado de insumos, medicamentos u otros insumos que deban ser retirados, siempre y cuando dicha encomendación no altere un traslado sanitario.
13. Colaborar con en la mantención de todos los equipos y vehículos.
14. Realizar traslado de funcionarios, correspondencia, equipos, insumos y todo elemento que sea necesario y autorizado
15. Registrar de forma completa y ordenada la información correspondiente a la hoja de ruta y demás documentos que deban completarse en cada viaje.
16. Mantener los vehículos abastecidos con combustible.
17. Entregar y recibir turno en la ambulancia, dejando el registro correspondiente por ambas partes.
18. Participar en reuniones del Servicio u otras que la jefatura designe y considere que sean de su pertinencia.
19. Realizar revisiones de rutina y mecánica simple, como nivel de líquidos, cierre de puertas, seguros, cinturones de seguridad, etc.
20. Cumplir con la obligatoriedad de realizar el curso de inducción Institucional.
21. Cumplir con la normativa administrativa del Establecimiento y Estatuto Administrativo.
22. Realizar todas las labores encomendadas por su Jefatura, que tengan relación con temas de su competencia.
23. Adoptar medidas destinadas a promover un ambiente laboral saludable y de mutuo respeto en su Unidad.

## PERFIL DEL CARGO

Cumplir con los requisitos de ingreso de la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 11° y 12° de la Ley 18.834 y lo establecido en el DFL 22/2017 que establece la planta y requisitos de contratación para funcionarios del Servicio de Salud Chiloé y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Art. 56 de la ley 19.653

### Formación Académica Requerida

Enseñanza media completa.

### Experiencia Profesional

1. **General (excluyente):** Acreditar (mediante certificado) experiencia laboral no inferior a 3 años en el sector público o privado.
2. **Específica (excluyente):** Acreditar (mediante certificado) experiencia como conductor de ambulancia no inferior a dos años.

### Estudios de Especialización Deseables

#### Capacitaciones:

Certificar un mínimo de 40 horas pedagógicas en los últimos 3 años (excluyente)

- Primeros auxilios.
- Mecánica automotriz.
- Manejo a la defensiva
- Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS)

#### Deseable:

- Estatuto administrativo.

Cualquiera que a criterio de los miembros de la Comisión de Selección, esté relacionada con el cargo.

<b>Otros requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia de conducir A2 y/o A3 vigente.</li> <li>No presentar infracciones en su hoja de vida de conductor.</li> </ul>
<b>OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR</b>	
<p>- Imprescindible contar con disponibilidad para realizar trabajo extraordinario según requerimiento de la jefatura.</p> <p>- Estar expuesto a SARS- CoV-2 u otro virus que se presente en el futuro.</p>	
<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS REQUERIDAS</b>	
<p>Competencias, es el conjunto sinergizado de conocimientos, habilidades y características de personalidad (aptitudes y actitudes) requeridos para cumplir con el máximo nivel de eficacia y eficiencia al propósito del cargo.</p>	
<b>NIVEL DE DOMINIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>GRADO A</b>	Grado máximo de desarrollo de la competencia evaluada (Excelencia)
<b>GRADO B</b>	Grado alto de desarrollo de la competencia.
<b>GRADO C</b>	Buen (esperable) desarrollo de la competencia
<b>GRADO D</b>	Grado insuficiente o inexistente de desarrollo de la competencia

<b>COMPETENCIAS</b>			
Tipo de Competencia	Nombre de la Competencia	Definición de la Competencia	Nivel de Dominio
<b>Transversales</b>	<b>Calidad del trabajo</b>	Excelencia en el trabajo a realizar, buscando la mejora continua; compartir el conocimiento profesional demostrando constantemente interés por aprender.	<b>B</b>
	<b>Probidad</b>	Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.	<b>A</b>
	<b>Responsabilidad</b>	Compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses, la tarea asignada está primero.	<b>B</b>
	<b>Comunicación Efectiva</b>	Habilidad para escuchar y explicar de manera clara y directa. Esto implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas, estados de ánimo y coordinar acciones.	<b>C</b>

**COMPETENCIAS**

<b>Tipo de Competencia</b>	<b>Nombre de la Competencia</b>	<b>Definición de la Competencia</b>	<b>Nivel de Dominio</b>
<b>Inter e Intrapersonales</b>	<b>Orientación al usuario</b>	Implica el deseo de ayudar a los usuarios, de satisfacer sus necesidades. Comprender, esforzarse por conocer y resolver los problemas del usuario.	<b>B</b>
	<b>Trabajo en equipo</b>	Poseer técnicas que le permitan relacionarse de manera fluida, colaborativa y respetuosa con los equipos de todas las unidades de la organización, velando por un trabajo en conjunto y armónico, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos.	<b>B</b>
	<b>Orientación a los resultados con calidad</b>	Capacidad para orientar los comportamientos propios y/o de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, fijar metas, mejorar y mantener altos niveles de rendimiento en el marco de las estrategias de la organización.	<b>B</b>
	<b>Alta adaptabilidad</b>	Capacidad de modificar la conducta personal para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios. Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en diferentes contextos.	<b>B</b>
	<b>Trabajo bajo presión</b>	Capacidad de continuar actuando eficazmente aún en situaciones de presión de tiempo, oposiciones y diversidad. Es la facultad de responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.	<b>B</b>